



Viña del Mar, 12 de abril de 2017

Estimado (a)  
Sr. Corporado (a)

En conformidad a los Estatutos vigentes, citamos a usted a la Asamblea General Ordinaria de socios de la Corporación Docente Saint Dominic, que se llevará a efecto, en el local del colegio, 2 Oriente 575, el día jueves 27 de abril a las 20:00 horas en primera citación y el viernes 28 de abril a las 20:00 horas en segunda citación.

En ella se tratarán las siguientes materias:

- 1.- Aprobación del Acta de Asamblea del año anterior.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual año 2016, el Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditores Externos
- 3.- Aprobación del Presupuesto operacional para el año 2017
- 4.- Otras materias de interés y de competencia de la Asamblea Ordinaria.
- 5.- Elección de cinco Directores para el período Abril del 2017 a Abril del 2017.

NOTA: La Memoria Anual año 2016, estará disponible a partir del viernes 14 de abril en nuestra página web, en la sección Comunidad Educativa, subsección Corporación Docente Saint Dominic.

Han manifestado su interés en postular al Directorio de la Corporación, los señores:

- 1.- Baquedano Marcellí, Luis
  - Agente de Aduanas
  - Corporado desde el año 1995
  - 1 hija en 8° básico, 2 hijos egresados
  - Director de Infraestructura en reemplazo del renunciado señor Andrés Vidal
- 2.- Gunther Deformes, Sidney
  - Médico Veterinario, Empresario
  - Corporado desde el año 2011
  - 2 hijas en 4° básico y kínder
  - Director Secretario en reemplazo del renunciado señor Eugenio Vásquez
- 3.- Hanh Rojas, Michelle
  - Ingeniero Comercial
  - Corporada desde el año 2013
  - 1 hija en I°
- 4.- Horzella Peña, Rolando
  - Técnico Bilingüe en Comercio y Navegación
  - Corporado desde el año 2012
  - 3 hijos en 3°, 6° y II°
  - Ex Director de Finanzas en período 2015-2016
- 5.- Nuñez Espinoza, Ángela
  - Ejecutiva de Ventas
  - Familia corporada desde el año 1998
  - 1 hijo en 6°, 2 hijos egresados

- 6.- Salas Alvarez, Hugo
  - Técnico en Administración de Empresas
  - Corporado desde el año 2003
  - 1 hijo en 8º y 1 hijo egresado
  
- 7.- Sangüesa Fernández, Sergio
  - Biólogo Marino y Empresario, magister en Gestión
  - Corporado desde el año 2006
  - 3 hijos en Iº, 7º y 5º básico
  - Actual Director de Docencia
  
- 8.- Peñailillo Veloso, Angélica
  - Ingeniero Comercial
  - Corporada desde el año 2002
  - 2 hijos en 7º y 2º
  
- 9.- Toro Cárdenas, Alvaro
  - Ingeniero Civil
  - Corporado desde el año 2005
  - 1 hijo en IIIº

### **PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN**

1. El día 12 de abril se despacha vía agenda escolar del hijo(a) del corporado(a) el voto en sobre numerado con espacios en blanco para ser llenados con el nombre de 5 (cinco) de los respectivos candidatos. En caso de votar por menos de cinco nombres, se considera igualmente válido. En caso de venir repetido el nombre de un candidato en un mismo voto, se considerará sólo como un sufragio.
2. Tendrán derecho a voto los Socios Activos que se encuentren al día de matrícula y colegiatura de marzo.
3. El voto así llenado deberá ser depositado por el corporado en la urna dispuesta al efecto en secretaria de la corporación, presentado CI y firmando el Registro respectivo. En caso de no poder asistir personalmente a depositar el voto, puede delegar esta tarea en conyugue, presentando poder simple. En caso de no tener cónyuge, podrá dar poder especial ante Notario a otra persona.
4. El periodo de votación será entre los días 12 y 27 de abril (10 días hábiles), en horario de oficina.
5. La apertura de urna y los escrutinios, serán el día 27 ó 28 de abril, en Asamblea General Ordinaria, según existencia de quórum.
6. De las 5 primeras mayorías, los 3 candidatos con las más altas serán directores por un periodo de dos años; y los otros dos candidatos siguientes lo serán por un periodo de 1 año (en ambos casos, tal como lo establece el Estatuto, podrán presentarse a reelección). De esta manera se reestablece la "renovación por parcialidades de cuatro y tres Directores a fin de lograr la debida información y continuidad institucional". (Art. 1 Reglamento Interno de la Corporación Docente Saint Dominic).
7. En caso de empate, se decidirá por antigüedad de los socios y en caso de un nuevo empate, por sorteo.
8. En los demás aspectos de la elección y votación no contemplados en los puntos anteriores, se actuará conforme a lo establecido en los Título IV y V del Estatuto de la Corporación Docente Saint Dominic.

El voto **NO DEBE SER FIRMADO**, ni agregar otras palabras, dibujos o rayas, por constituir esto causal de nulidad del mismo. Luego debe ser introducido en el mismo sobre foliado que se acompaña, sellarlo y depositado en la urna que a contar del miércoles 12 de abril estará dispuesta en la oficina de la Secretaría de la Corporación.

El plazo para este efecto vence a las 18:30 horas, impostergablemente del día jueves 27 de abril, momento en que un miembro de la Comisión Electoral dará por cerrado el proceso de votación y dispondrá el retiro de la urna sellada, la cual quedará a contar de ese momento en la sala en que se efectuará la Asamblea.

Como punto final de la tabla a tratar en la Asamblea, se nombrarán 3 comisiones escrutadoras presididas por un miembro del Directorio e integradas por dos corporados asistentes. Cada comisión anotará en una planilla destinada al efecto, los números correspondientes a los sobres foliados en que se encuentran los votos que le corresponda escutar. Luego abrirá los sobres, retirará los votos de su interior sin darles lectura y terminada la apertura y retiro de todos ellos, comenzará a cantar a viva voz las preferencias manifestadas en el mismo. Los sobres abiertos se guardarán por separado para cotejos posteriores.

Concluido el recuento se levantará acta consignando los resultados y un integrante del Directorio proclamará elegidos a aquellos corporados que obtengan las cinco más altas mayorías. En caso de empate, se aplicarán las disposiciones estatutarias pertinentes.

Finalmente, invitamos a ustedes a expresar responsablemente su opinión, anotando personalmente en el voto su preferencia, ya que esta es una obligación de todo socio que no puede ser delegada ni traspasada a terceros.

Es importante mencionar que la sala destinada y habilitada para la votación corresponde a la Secretaría de la Corporación, y que estará disponible a partir del 12 de abril desde las 07:30 a 13:00 horas, 14:00 a 18:00 horas y el 27 de abril hasta las 18:30 horas.

Esperando contar con su asistencia y participación saluda atentamente a usted,

**DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN**